

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 161 883**

21 Número de solicitud: 201630918

51 Int. Cl.:

A45F 3/14 (2006.01)

A45C 3/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

14.07.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

29.07.2016

71 Solicitantes:

FERNÁNDEZ NUEL, Eva María (100.0%)
RONDA DE IBÓN DE PLAN 18 7º D
50011 ZARAGOZA ES

72 Inventor/es:

FERNÁNDEZ NUEL, Eva María

74 Agente/Representante:

AZAGRA SAEZ, María Pilar

54 Título: **DISPOSITIVO PORTA BOTELLAS**

ES 1 161 883 U

DESCRIPCIÓN

Dispositivo porta botellas

Objeto de la invención

5 La presente invención se refiere a un dispositivo porta botellas que incorpora notables innovaciones y ventajas frente a los dispositivos existentes utilizados con el mismo fin.

10 El objeto de la invención es desarrollar un dispositivo consistente en una brida, perfectamente ajustable al gollete de la botella con medios de unión con una correa que facilite su transporte, bien colgada al hombro o posicionada a modo de bandolera, con la posibilidad de ser guardado en el bolsillo o bolso, cuando no se utiliza.

Antecedentes de la invención

15 En la actualidad son conocidos diferentes medios para poder transportar una botella, por ejemplo conteniendo agua u otro líquido, con la finalidad de tener las manos libres para poder realizar cualquier otra función.

20 En este sentido en la solicitud de patente WO2013169124 se describe un anillo de plástico que comprende dos bridas laterales, una en cada extremo, provistas de un agujero para la fijación de un clip que está unido a una correa que se puede llevar en el hombro o en el cuerpo, con el fin de transportar botellas PET que contienen agua u otros líquidos, con el inconveniente que las dimensiones del diámetro del anillo es fijo, pudiendo no ser aplicable sobre golletes de mayor diámetro.

25 Otra propuesta se presenta en el modelo de utilidad español U200401983 en el que describe un dispositivo para el transporte de botellas y envases similares comprendido por una primera banda flexible a modo de bandolera, una segunda banda flexible, unida de forma cruzada por un extremo a la primera banda de manera que define un tramo de sustentación sobre el que se apoya la parte inferior del cuerpo de una botella y por lo menos una cinta elástica y flexible de material resistente dispuesta de manera transversal respecto a los dos bandas citadas, destinada a abrazar la pared lateral del cuerpo de la botella.

30 Otro ejemplo puede localizarse en el modelo de utilidad español U200200670 en el que se describe una bolsa perfeccionada en forma de envase de botella adaptada para el transporte de botellas de forma manual, con el inconveniente de que cuando no se requiere de su utilización, el usuario debe de llevarlo igualmente, colgado, pudiendo resultar poco práctico.

35 Descripción de la invención

40 Con la finalidad de aportar una solución a los inconvenientes citados, se ha ideado un dispositivo porta botellas comprendido por una brida capacidad de ajuste sobre cualquier diámetro correspondiente al gollete de una botella de PET., incorporando entre la zona dentada y la zona de cierre dos ranuras, separadas entre si, destinadas para el acoplamiento de una correa que facilita el transporte de una botella, bien colgada al hombro o posicionada a modo de bandolera.

45 Las ranuras incorporadas en la brida, posibilitan la correcta fijación de la correa, evitando desplazamientos de la misma.

La brida es de material flexible, tal como un elastómero termoplástico, generalmente conocido como caucho termoplástico y comúnmente denominado caucho, goma o PVC flexible.

50 Se considera idóneo el material tipo elastómero termoplástico por su elasticidad y resistencia, siendo adicionalmente adecuado para su fabricación en moldeo por inyección.

El dispositivo es totalmente reutilizable, además de guardarse en el bolsillo o bolso, cuando no se necesita.

55 Adicionalmente se prevé la posibilidad de personalizar la correa, utilizándose de este modo el dispositivo porta botellas como elemento publicitario, imprimiendo marcas o campañas publicitarias en la correa, haciendo del dispositivo un medio útil para promociones. A tal fin se prevé como material idóneo para la misma el poliéster o cualquier otro susceptible de impresión.

60 Opcionalmente la correa es regulable para comodidad de la persona que vaya a utilizarlo, sea niño o adulto, permitiendo ajustar el dispositivo según las necesidades del usuario.

Ventajas de la invención

- 5 El dispositivo para botellas, que se presenta, aporta la gran ventaja de poderse ajustar sobre el gollete de una botella, de diferentes diámetros.
- Otra ventaja importante es que la brida incorpora dos ranuras que facilitan la correcta fijación de la correa sobre la brida
- 10 Como ventaja importante, es que el dispositivo se guarda en el bolsillo o bolso cuando no se utiliza.
- Otra ventaja es que la correa es regulable, permitiendo su ajuste según necesidad del usuario.
- 15 La persona experta en la técnica comprenderá fácilmente que puede combinar características de diferentes realizaciones con características de otras posibles realizaciones siempre que esa combinación sea técnicamente posible.

Descripción de las figuras

- 20 Para comprender mejor el objeto de la presente invención, en el plano anexo se ha representado una realización práctica preferencial de la misma
- La figura -1- muestra una vista en planta del dispositivo porta botellas
- 25 La figura -2- muestra una vista en planta del dispositivo porta botellas, con la correa incorporada
- La figura -3- muestra una vista en planta del dispositivo porta botellas, incorporado en una botella

Realización preferente de la invención

- 30 La constitución y características de la invención podrán comprenderse mejor con la siguiente descripción hecha con referencia a las figuras adjuntas.
- 35 Según puede apreciarse en la figura 1 se muestra el dispositivo porta botellas, comprendido por una brida (1) con capacidad de ajuste sobre cualquier diámetro correspondiente al gollete de una botella (6) de PET., incorporando entre la zona dentada (2) y la zona de cierre (3) dos ranuras (4), separadas entre si, destinadas para el acoplamiento de una correa (5) que facilita el transporte de una botella (6), bien colgada al hombro o posicionada a modo de bandolera.
- 40 En la figura 2 se muestra el dispositivo porta botellas, señalando la correa (5) insertada en las ranuras (4) posibilitando la correcta fijación de la correa (5), y evitando desplazamientos de la misma.
- En la figura 3 se muestra el acoplamiento de la brida (1) del dispositivo, sobre el gollete de una botella (6) sea cual sea el diámetros de la misma.
- 45 El dispositivo porta botellas es totalmente reutilizable, y se guarda en el bolsillo o bolso, cuando no se necesita.

REIVINDICACIONES

- 5 1.- Dispositivo para botellas, con acoplamiento de una correa (5) para colgarse sobre el hombro o a modo de bandolera, **caracterizado** por comprender una brida (1) con capacidad de ajuste sobre cualquier diámetro correspondiente al gollete de una botella (6), incorporando entre la zona dentada (2) y la zona de cierre (3) dos ranuras (4), separadas entre sí, destinadas para el acoplamiento de la correa (5).
- 10 2.- Dispositivo para botellas, según la anterior reivindicación, **caracterizado** por que la brida (1) es de elastómero termoplástico.
- 3.- Dispositivo para botellas, según las anteriores reivindicaciones, **caracterizado** por que la correa (5) es personalizable como soporte publicitario.
- 15 4.- Dispositivo para botellas, según las anteriores reivindicaciones, **caracterizado** por que la correa (5) es regulable.
- 20

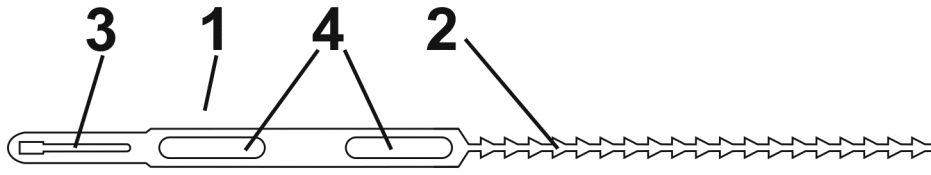


FIG.1

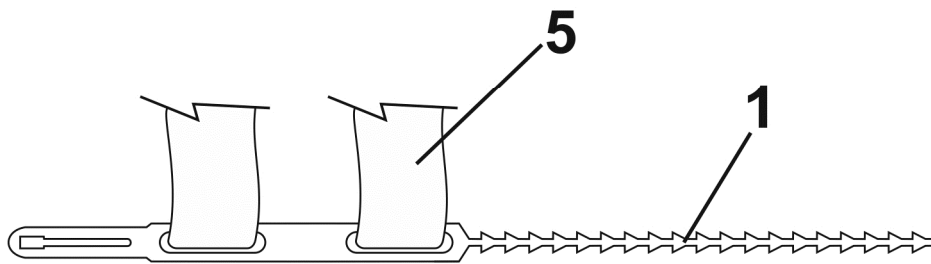


FIG.2

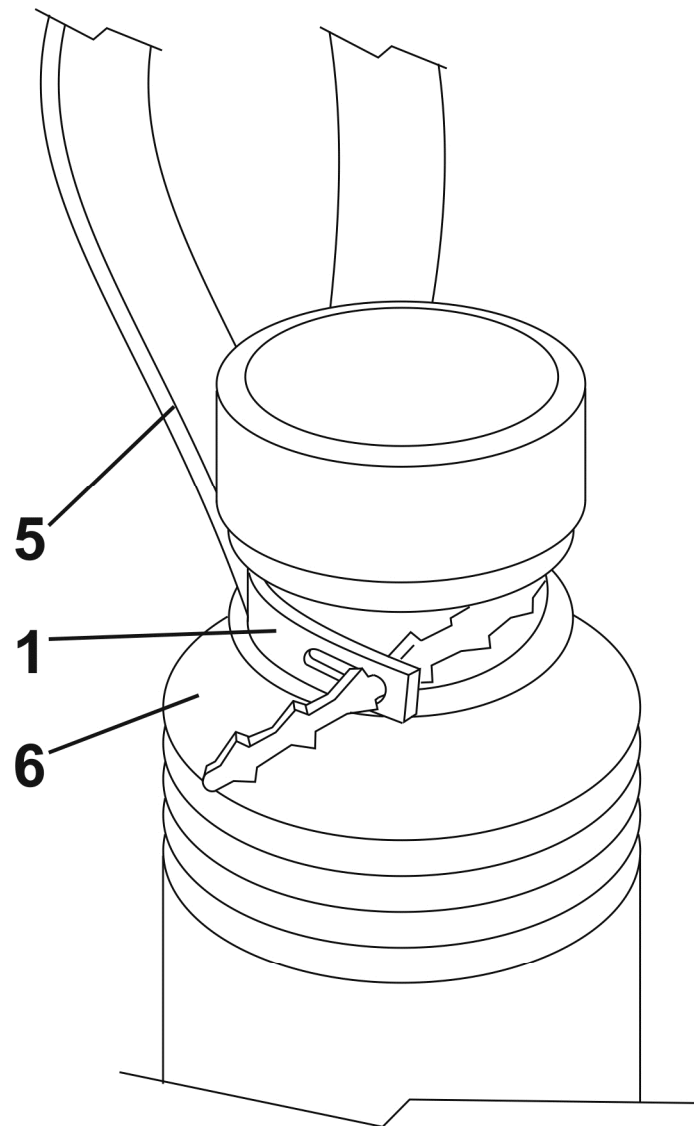


FIG.3